



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ


"2020-Año del General Manuel Belgrano"

310

RESOLUCIÓN Nº

ANEXO

Suscriptor	Actividades	Fecha de Suscripción
Sabrina Mara Sotelo	Dictado Taller "Comunicación y producción de Contenidos - Podcast" Convocatoria Talleres Culturales Teatro 1° de Mayo y Mercado de Progreso	10.08.2020
Pilar Gonzalez	Dictado Taller "Diseño y construcción de baldosas hidráulicas" Convocatoria Talleres Culturales Teatro 1° de Mayo y Mercado de Progreso	10.08.2020
Martin Miguel Almozny	Realización y producción recital "La Ciudad Sueña a Mujer"	14.10.2020
Juan Francisco Pereira	Realización y producción recital de cumbia Club Atlético Villa Dora	14.10.2020


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe. Depto. Legislación



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 10 de Agosto de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 10 de agosto de 2020.-
Hasta: 30 de noviembre de 2020.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Sabrina Mara Sotelo
Domicilio: Gobernador Vera 3251 - Dto.:B - Ciudad de Santa Fe- Provincia de Santa Fe.-
Tipo y Número de Documento: 36.002723-
CUIT Nº: 27-360027231

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Alberto Ricci - Secretario de Educación y Cultura


SERVICIOS CONTRATADOS

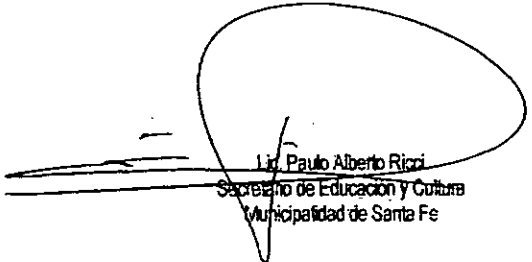
- Dictado del taller "Comunicación y producción de Contenidos podcast" en la Mediateca, que será dictado los días viernes, en el horario de 16,00 a 18,00 hs., seleccionado en el marco la de Convocatoria a "Talleres Culturales en el Teatro Municipal 1° de Mayo y Mercado Progreso, Ciclo 2020", organizada por la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

RETRIBUCIÓN

Monto mensual del Contrato: nueve mil pesos (\$9.000), en cuatro (4) cuotas iguales y consecutivas, que totalizan el monto total de treinta y seis mil pesos (\$36.000).-

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. Nº 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Sabrina Maria Sotelo
DNI/Nº 36.002.723


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pl
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legistación



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 10 de Agosto de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 10 de agosto de 2020.-
Hasta: 30 de noviembre de 2020.-

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Pilar Gonzalez
Domicilio: 25 de Mayo 2729, Piso:7, Dpto. B- Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe
Tipo y Número de Documento: 37.922.136
CUIT Nº: 27-37922136-5

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura
Funcionario responsable: Lic. Paulo Alberto Ricci – Secretario de Educación y Cultura

SERVICIOS CONTRATADOS

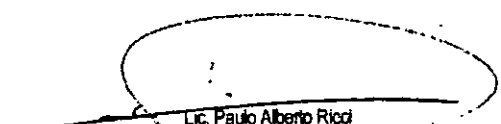
- Dictado del taller de "Diseño y construcción de baldosas hidráulicas", que será dictado en el Mercado Progreso, los días miércoles en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en el marco la de Convocatoria a "Talleres Culturales en el Teatro Municipal 1° de Mayo y Mercado Progreso, Ciclo 2020", organizada por la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: nueve mil pesos (\$9.000) por mes, en cuatro (4) cuotas iguales y consecutivas.

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. Nº 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Pilar Gonzalez
DNI N° 37.922.136


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

pla 
ES COPIA

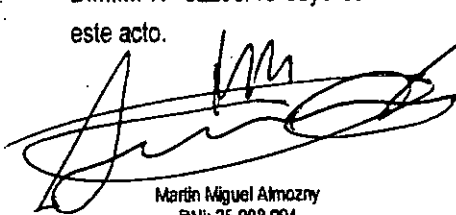


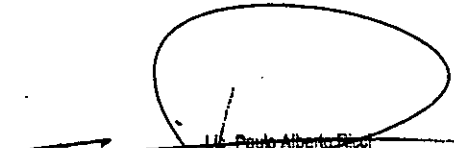
Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 14 de octubre de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO
Desde: 14 de noviembre de 2020.- Hasta: 14 de noviembre de 2020.-
CONTRATADO
Nombre y Apellido: Martin Miguel Almozny Tipo y Número de Documento: D.N.I 25.002.994 CUIT N°: 20-25002994-3 Domicilio: 25 de Mayo 2036 - Santa Fe
INFORMACIÓN GENERAL
Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura
SERVICIOS CONTRATADOS
- Servicio de realización y producción del recital La Ciudad Suena a Mujer, en formato virtual, a realizarse el sábado 14 de noviembre en el Complejo Piedras Blancas.-
RETRIBUCIÓN
Monto Total del Contrato: quince mil pesos (\$15.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Martin Miguel Almozny
DNI: 25.002.994
Martin Almozny


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe

Pla. G. Zeltun
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación




Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 14 de octubre de 2020 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO
Desde: 25 de octubre de 2020.- Hasta: 25 de octubre de 2020.-
CONTRATADO
Nombre y Apellido: Juan Francisco Pereira Tipo y Número de Documento: D.N.I 26.977.428 CUIT Nº: 20-26977428-3 Domicilio: Llerena 1530 - Santa Fe
INFORMACIÓN GENERAL
Dependencia: Secretaría de Educación y Cultura Funcionario responsable: Lic. Paulo Ricci - Secretario de Educación y Cultura
SERVICIOS CONTRATADOS
- Servicio de realización y producción del recital de cumbia, en formato virtual, a realizarse el domingo 25 de octubre en el Club Atlético Villa Dora.-
RETRIBUCIÓN
Monto Total del Contrato: quince mil pesos (\$15.000). En un pago

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. Nº 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


Juan Francisco Pereira
DNI: 26.977.428


Lic. Paulo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura
Municipalidad de Santa Fe


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación